

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 047

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.		
Dirección:			
Telefono:	Fax:		
Nro. Cons.:	Fecha: 6/03/2024	Documento:	
Concepto:	CONTRATACION DE COORDINADOR LOCAL DE PREVAED PARA LA UGEL DE CUSCO		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES SERVICIO QUE SE PRESTARA SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecución del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotización:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES DE (02) DOS COORDINADOR LOCAL PREVAED PARA LA UGEL CUSCO Y
UGEL CALCA.

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Programa de reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias y desastres PP 0068 PREVAED de la Dirección de Gestión Pedagógica.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio especializado en gestión del riesgo de desastres – Coordinador Local del "Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres" PP 0068 PREVAED para la UGEL Cusco y UGEL Calca a fin de garantizar la gestión y cumplimiento de metas y productos establecidos por el PP 0068 PREVAED y a través de ello implementar la gestión del riesgo de desastres en el ámbito de la Gerencia Regional de Educación Cusco.

3. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad de la contratación es garantizar el cumplimiento de los productos establecidos por el programa presupuestal "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres" PP 0068 PREVAED a través del desarrollo de tareas y actividades programadas, articuladas y gestionadas por la GEREDU Cusco, a fin de implementar la Gestión del Riesgo de Desastres y promover una cultura de prevención en el ámbito educativo regional.

4. MARCO PRESUPUESTAL

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	VALOR ESTIMADO
23.29.11.	Servicio especializado en gestión del riesgo de desastres	

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ITEM	DESCRIPCIÓN
001	Servicio especializado en gestión del riesgo de desastres - Coordinación local del programa presupuestal de "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PP 0068 PREVAED. PREVAED para la UGEL Cusco.

ITEM	DESCRIPCIÓN
002	Servicio especializado en gestión del riesgo de desastres - Coordinación local del programa presupuestal de "Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PP 0068 PREVAED. PREVAED para la UGEL Calca.





GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
PEDAGOGICA

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

5.1 Características del servicio realizar

El proveedor del servicio realizará las siguientes actividades:

- Conducir el proceso de desarrollo de los instrumentos estratégicos que competen a nivel de la UGEL en materia de gestión del riesgo de desastres como: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), Plan de Contingencia por Peligro (PC), Plan de Continuidad Operativa (PCO) entre otros.
- Participar en el proceso de planificación y programación de los productos y actividades del PP 0068 en materia de gestión del riesgo de desastres, que compete a la UGEL, en articulación con su DRE/GRE; así como el monitoreo y seguimiento.
- Realizar el soporte técnico en materia de la gestión del riesgo de desastres a fin de reflejar los avances y resultados de los productos y actividades del PP0068 que compete a la UGEL, en articulación con la Gerencia Regional de Educación.
- Conducir el proceso de formulación y aprobación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres en las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.
- Realizar el soporte técnico a los responsables de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión de Condiciones Operativas y a la Brigada de educación ambiental y de gestión del riesgo de desastres del Comité de Gestión del Bienestar de las instituciones educativas, a fin de reflejar los avances y resultados de las actividades y productos en gestión del riesgo de desastres, que competen a la UGEL, en articulación con la Gerencia Regional de Educación Cusco.
- Ejecutar la formación y actividades de capacitación programadas de formación en materia de gestión del riesgo de desastres (cursos, mesas de trabajo, foros y talleres), a nivel de la UGEL y de las instituciones educativas; así como su monitoreo y seguimiento.
- Realizar el análisis de situación ante el riesgo de emergencias y desastres de las IIEE a inicios del año antes del BIAE, y la propuesta de las medidas prospectivas y/o correctivas para su implementación por las dependencias de la UGEL.
- Coordinar y ejecutar los índices de seguridad y estudios de vulnerabilidad en las instituciones educativas de la UGEL junto al personal técnico de las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.
- Garantizar la adaptación, ejecución y monitoreo de los simulacros y simulaciones nacionales, regional y locales en el ámbito de la GRE, acorde a las condiciones sanitarias existentes en la región.
- Velar por el cumplimiento de los resultados y productos del PP 0068 en el ámbito de la UGEL.
- Coordinar y articular las actividades en Gestión del Riesgo de Desastres y de Defensa Nacional de la GRE y UGEL.



*"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Planificar, organizar, participar, facilitar y monitorear los cursos del Programa de Especialización Educativa Integral y Continua – PREDICA GIREDE para especialistas, directivos y docentes en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la GRE y el MINEDU a través de la ODENAGED.
- Planificar, organizar, participar y facilitar las acciones de educación comunitaria y voluntariado ante emergencias y desastres en la comunidad educativa, en el ámbito de la UGEL coordinando estrechamente con la GRE y la ODENAGED.
- Coordinar con las instancias públicas, la cooperación internacional y la sociedad civil las acciones técnicas en Gestión del Riesgo de Desastres para fortalecer la GIREDE en el ámbito de la UGEL, en coordinación con la GRE o la que haga sus veces y la ODENAGED.
- Conducir el equipo de especialistas de la comisión y brigadistas institucionales en Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres - GIREDE, a su cargo para la ejecución de las actividades planificadas para el cumplimiento de los resultados y metas previstas a nivel de la UGEL.
- Garantizar el monitoreo y ejecución de las acciones de GIREDE que han sido planificadas y ejecutadas en el ámbito de la UGEL, junto a las dependencias de la UGEL vinculadas a esta acción.
- Elaborar y presentar informes técnicos y de gestión sobre el cumplimiento del Plan Operativo de forma mensual a la UGEL, GRE o la que haga sus veces y la ODENAGED; o cuando esta última lo requiera.
- Apoyar en acciones de respuesta a emergencias y desastres a ejecutar por la Gerencia Regional de Educación a través del PP0068PREVAED en el ámbito de la región Cusco.
- Brindar asistencia técnica a las instituciones educativas en la implementación de la GIREDE.



5.2 Producto a obtener

El proveedor del servicio deberá desarrollar actividades establecidas, necesarias para el cumplimiento de los productos programados por el PP068 PREVAED: **"Formación y Capacitación en Materia de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático"**, **"Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos"** y **"Capacidad Instalada"**.

Para el cumplimiento de los productos establecidos por el PREVAED, el proveedor deberá considerar lo establecido en el punto 5.1 del presente término de referencia.

Primer producto:

- Elaborar y remitir informe de estado situacional de su respectiva Coordinación Local de PREVAED, consignando información de acervo documentario, bienes y estado de instrumentos de gestión.



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
PEDAGOGICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Conformar, reconocer mediante acto resolutivo y capacitar a la Comisión de Gestión Integral del Riesgo de Emergencias y Desastres (COGIREDE).
- Actualizar y aprobar mediante acto resolutivo los planes de contingencia, plan de continuidad operativa y plan de gestión del riesgo de desastres de la UGEL.
- Deberá realizar la identificación y priorización de Instituciones Educativas a intervenir por el PP068 PREVAED durante el ejercicio 2024, así como identificar los docentes y directores participantes en el curso de fundamentos en GRD y ACC.
- Identificación de Instituciones Educativas a priorizar para el producto Servicios Públicos Seguros.

Plazo de entrega: 30/04/2024.

Segundo producto:

- Asegurar el registro de participantes en el "Curso de Fundamentos en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático 2024".
- Brindar inducción sobre el uso de la plataforma y contenido del curso a los directores y docentes participantes en el "Curso de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático 2024".
- Verificación de Instituciones Educativas para la implementación de dispositivos de seguridad.
- Apoyar el desarrollo del "Taller Regional en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático", dirigido a Directivos y Especialistas de GRE y UGEL.
- Aplicación de la ficha de estado situacional a las Instituciones Educativas priorizadas.
- Sensibilización y difusión para la participación de la comunidad educativa en los ejercicios de simulacros.
- Programar y desarrollar una asistencia técnica a nivel de UGEL, sobre la gestión integral del Riesgo de emergencias y desastres.

Plazo de entrega: 31/05/2024.



Tercer producto:

- Monitoreo y seguimiento sobre el avance de los participantes en el curso de fundamentos de GRD y ACC.
- Aplicación de fichas de estado situacional a Instituciones Educativas priorizadas.
- Programar y desarrollar una asistencia técnica a nivel de UGEL, sobre la gestión integral del Riesgo de emergencias y desastres.

Plazo de entrega: 28/06/2024.

Cuarto producto:

- Organizar y desarrollar talleres en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático dirigido a docentes y directores de su respectiva UGEL, para facilitar el desarrollo del curso 2024.
- Realizar el monitoreo permanente de plataformas técnico científicas para la emisión de alertas o seguimiento del desarrollo de fenómenos de origen natural que pudieran afectar a la comunidad educativa.
- Aplicación de fichas de estado situacional a Instituciones Educativas priorizadas.

Plazo de entrega: 31/07/2024.



GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
PEDAGOGICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Quinto producto:

- Brindar inducción sobre el uso de la plataforma y contenido del curso a los directores y docentes participantes en el "Curso de Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático 2024".
 - Verificación de Instituciones Educativas para la implementación de dispositivos de seguridad.
 - Aplicación de fichas de estado situacional a Instituciones Educativas priorizadas.
 - Aplicación de ficha de índice de seguridad en Instituciones Educativas.
- Plazo de entrega: 28/08/2024.**

Sexto producto:

- Organizar taller sobre el uso de dispositivos de seguridad implementados en las Instituciones Educativas priorizadas en el producto servicios públicos seguros.
 - Monitorear y brindar asistencia técnica a docentes y directores de Instituciones Educativas participantes en el "Curso en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático 2024".
 - Apoyar el traslado y distribución de kit de soporte socioemocional y de actividades lúdicas en el marco del PMHF en el ámbito de su UGEL.
 - Aplicación de fichas de estado situacional a Instituciones Educativas priorizadas.
- Plazo de entrega: 30/09/2024.**



Séptimo producto:

- Organizar taller sobre el uso de dispositivos de seguridad implementados en las Instituciones Educativas priorizadas en el producto servicios públicos seguros.
 - Monitorear y brindar asistencia técnica a docentes y directores de Instituciones Educativas participantes en el "Curso en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático 2024".
 - Apoyar el traslado y distribución de kit de soporte socioemocional y de actividades lúdicas en el marco del PMHF en el ámbito de su UGEL.
 - Aplicación de fichas de estado situacional a Instituciones Educativas priorizadas.
- Plazo de entrega: 28/10/2024.**

Octavo producto:

- Verificación de la implementación y uso de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas intervenidas con el producto servicios públicos seguros.
 - Organizar taller sobre el uso de dispositivos de seguridad implementados en las Instituciones Educativas priorizadas en el producto servicios públicos seguros.
 - Realizar simulacros sobre el uso de dispositivos de seguridad en las Instituciones Educativas intervenidas con el producto servicios públicos seguros.
 - Consolidar información sobre el avance y culminación de sus participantes en el curso 2024.
 - Apoyar el traslado y distribución de kit de soporte socioemocional y de actividades lúdicas en el marco del PMHF en el ámbito de su UGEL.
 - Aplicación de fichas de estado situacional a Instituciones Educativas priorizadas.
- Plazo de entrega: 29/11/2024.**

Noveno producto:

- Informe final sobre desarrollo del "Curso en Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático 2024".
- Informe final sobre la aplicación de fichas de estado situacional a Instituciones Educativas priorizadas.
- Informe final sobre la implementación con dispositivos de seguridad a instituciones educativas priorizadas, capacitación sobre uso de dispositivos y verificación de la implementación en las respectivas instituciones educativas.

Plazo de entrega: 18/12/2024.

Los productos deberán ser entregados a través de la Mesa de partes de la Gerencia Regional de Educación del Cusco sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235 Distrito de Cusco.

6. REQUISITOS MINIMOS CON LOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

6.1 Perfil del Proveedor

- ✓ Bachiller o titulado en Educación, Ingeniería, Economía, Administración, Arquitectura o Geografía.
- ✓ Deseable contar con estudios de post Grado (Maestría o Doctorado), en Gestión Pública, Administración, Gestión del Riesgo de Desastres y/o a fines.
- ✓ Cursos, especializaciones, diplomados en programas públicos y/o gestión del riesgo de destres, plan familiar de emergencia y evaluación del riesgo de destres.
- ✓ Habilidades: Capacidad de concertación, proactividad y bajo presión.
- ✓ Conocimiento en Ofimática básica.

6.2 Requisitos del proveedor

- ✓ Registro Nacional de Proveedores vigente
- ✓ Persona natural.
- ✓ Ficha RUC activo y habido.
- ✓ Código de Cuenta Interbancaria (CCI).

6.3 Experiencia del proveedor

- ✓ Experiencia Laboral en el Sector Público y/o Privado no menor a 2 años.
- ✓ Experiencia Laboral en Gestión del Riesgo de Desastres no menor a 1 año.

7. PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES

Los postores deberán cumplir los requisitos y obligaciones sustentando el cumplimiento de los mismos, debiendo presentar su propuesta económica en sobre cerrado y rotulado con indicación a UGEL a la que postula, en la oficina de abastecimiento de la GEREDU Cusco, sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235 Cusco.





GOBIERNO
REGIONAL
DEL CUSCO



GERENCIA
REGIONAL DE
EDUCACIÓN CUSCO

DIRECCION DE
GESTION
PEDAGOGICA

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

8. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

8.1. Lugar:

El servicio se ejecutará en el ámbito de la UGEL Calca y Cusco según corresponda, y previa coordinación deberá realizar el coordinaciones y seguimiento de productos en las instalaciones de la Gerencia Regional de Educación del Cusco sito en Plazoleta Santa Catalina N° 235-Cusco.

8.2 Plazo:

El plazo para la ejecución del servicio será de (09) nueve meses, contabilizados a partir del día siguiente de confirmada la notificación de la orden de servicio.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará prorrateado en nueve partes, a razón de un pago por cada entregable.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes de emitida la conformidad del servicio luego de la entrega de productos y se verifiquen el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.



10. PENALIDAD POR MORA

Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de la prestación, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de la **Orden de Servicio** vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto vigente}}{F \times \text{Plazo vigente en días}}$$

Donde F tiene el siguiente valor.

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, o.

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días.

11. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo del Especialista en Gestión del Riesgo del PP 0068 PREVAED, dentro de un plazo máximo de (03) tres de recepcionados los informes de cada producto.